

Nota de prensa

9 de abril de 2020

La Junta General de la JERS celebró su 37^a reunión ordinaria el 2 de abril de 2020

En su reunión del 2 de abril de 2020, la Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) se centró en las consecuencias de la pandemia de coronavirus para la economía y el sistema financiero de la UE. La emergencia sanitaria pública colectiva provocada por la propagación del coronavirus (COVID-19) ha generado una perturbación extrema que afecta a la economía de la UE y mundial. A diferencia de la crisis financiera global de 2008, se trata de una perturbación exógena y universal que afecta a todos los países y sectores, aunque en algunos de estos últimos el impacto es más grave. Las medidas de contención necesarias están repercutiendo negativamente en la actividad económica a través de una caída de la demanda interna y externa, así como de una disminución de la producción, que se debe, en parte, a la disruptión de las cadenas de producción. Como aún se desconocen el alcance y la duración de las medidas de contención necesarias, es probable que la incertidumbre en torno al impacto económico persista durante algún tiempo.

La Junta General señaló que los organismos de la UE, así como los Gobiernos, los bancos centrales y las autoridades de supervisión y resolución, han tomado medidas sin precedentes para mitigar el efecto negativo sobre la economía real y para tranquilizar a los ciudadanos y las empresas. La JERS ha publicado hoy en su sitio web un [resumen de esas medidas](#) que actualizará periódicamente. La Junta General expresó su satisfacción por las rápidas decisiones adoptadas por algunas autoridades para liberar colchones de capital anticíclicos¹ y otros colchones de capital macroprudenciales², que aumentaban la capacidad

¹ Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Lituania, Noruega, Suecia.

² Dinamarca, Estonia, Finlandia, Hungría, Países Bajos, Polonia.

del balance de los bancos para conceder préstamos a la economía real en una situación de crisis. La Junta General también indicó que el sistema financiero de la UE tiene ahora mayor capacidad de resistencia que antes de la crisis financiera global y que –a pesar de las acusadas caídas de los precios de los activos y de los repuntes de la volatilidad– continúa funcionando, aunque sometido a tensiones. Sin embargo, cuanto más tiempo duren las medidas de contención necesarias, más probabilidades existen de que el aumento de las pérdidas en la economía real se traduzca en crecientes fragilidades del sistema financiero, lo que deterioraría su funcionamiento precisamente en un momento en el que su función de proporcionar crédito a la economía real es de vital importancia. La Junta General apoyó la labor realizada por sus instituciones miembros en este contexto para promover la conservación del capital de las entidades financieras restringiendo la distribución de dividendos, la recompra de acciones y la remuneración variable. Algunos ejemplos son la recomendación del Banco Central Europeo³, así como los comunicados de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés)⁴ y de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA, por sus siglas en inglés)⁵. Estas iniciativas impulsarán la capacidad de las entidades financieras para absorber pérdidas y prestar servicios cruciales a los hogares, a las pequeñas y medianas empresas y a las grandes empresas durante la pandemia de coronavirus.

Con este trasfondo, la Junta General recalcó que una respuesta oportuna y coordinada es fundamental, en particular para lograr importantes sinergias entre las políticas fiscales, monetarias y regulatorias. Para ello, la Junta General decidió centrar su atención en las siguientes cinco áreas prioritarias:

- implicaciones para el sistema financiero de los sistemas de garantía y otras medidas fiscales para proteger a la economía real;
- liquidez del mercado y sus consecuencias para las sociedades gestoras de activos y las empresas de seguros;
- impacto procíclico de las rebajas de calificación de la deuda sobre los mercados y las entidades de todo el sistema financiero;
- restricciones en todo el sistema al pago de dividendos, a la recompra de acciones y a otras distribuciones;
- riesgos de liquidez derivados del ajuste de los márgenes de garantía.

³ Recomendación del BCE, de 27 de marzo de 2020, sobre el reparto de dividendos durante la pandemia del COVID-19.

⁴ Comunicado de la EBA, de 31 de marzo de 2020, sobre la distribución de dividendos, la recompra de acciones y la remuneración variable.

⁵ Comunicado de la EIOPA, de 17 de marzo de 2020, sobre las medidas para mitigar el impacto del coronavirus/COVID-19 sobre el sector asegurador de la UE.

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@esrb.europa.eu, sitio web: www.esrb.europa.eu

La amplia diversidad de instituciones miembros de la JERS (que incluye a todos los bancos centrales nacionales y todas las autoridades de supervisión nacionales de la UE, el BCE, la Comisión Europea, las Autoridades Europeas de Supervisión, así como el Comité Económico y Financiero y el Comité Científico Consultivo de la JERS) le permiten desempeñar un papel central en la coordinación de las políticas a medida que evoluciona la situación. La Junta General también destacó que algunas de las respuestas a la pandemia de coronavirus se beneficiarían de una solución unificada a escala global y que es fundamental aumentar la cooperación entre instituciones, incluso en el seno del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) y del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Asimismo, la Junta General debatió los mecanismos para que las autoridades pertinentes del Reino Unido participen en la labor de la JERS, especificando su naturaleza, su ámbito de aplicación y los aspectos procedimentales.

Por último, la Junta General aprobó los siguientes nombramientos:

- Loriana Pelizzon fue nombrada vicepresidenta del Comité Científico Consultivo (ASC, por sus siglas en inglés). Loriana Pelizzon es catedrática de Derecho y Finanzas en SAFE y directora de programa del Systemic Risk Lab en el Leibnitz Institute for Financial Research SAFE de la Universidad Goethe de Frankfurt, y es miembro del ASC desde octubre de 2018.
- Bo Becker fue nombrado nuevo miembro del Comité Científico Consultivo. Bo Becker es profesor Cevian en el Departamento de Finanzas de la Stockholm School of Economics.

Las decisiones anteriores fueron necesarias tras el nombramiento de Isabel Schnabel como miembro del Comité Ejecutivo del BCE. La Junta General expresó su sincero agradecimiento a Isabel Schnabel, que fue una gran impulsora de los trabajos del Comité Científico Consultivo desde 2015.

La JERS publica hoy su [31º risk dashboard](#), que es un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel.: +49 69 1344 7316.

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@esrb.europa.eu, sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.